

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, por el que abroga los Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas que lo conforman*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
28/abr/2023	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de fecha 20 de abril de 2023, por el que abroga los Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas que lo conforman, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, Número 8, Segunda Sección, de fecha 10 de agosto de 2022, Tomo DLXVIII.

---

**CONTENIDO**

ACUERDO.....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO .....	3
TERCERO .....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

## **ACUERDO**

### **PRIMERO**

Se deja sin efecto el Acuerdo de Cabildo de fecha 3 de agosto de 2022 celebrado en la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo en donde fueran aprobados los “Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas que lo conforman.”

### **SEGUNDO**

Como consecuencia del punto anterior, se proceda a la abrogación de los “Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas que lo conforman”, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, en el Tomo DLXVIII, Número 8 segunda sección, de fecha 10 de agosto de 2022.

### **TERCERO**

Se instruye al Titular de la Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tehuacán, para que lleve a cabo todas y cada una de las gestiones que sean necesarias a efecto de que los “Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas que lo conforman”, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, en fecha 10 de agosto de 2022, queden abrogados del citado Periódico.

Lo anterior con fundamento en los dispositivos legales invocados en el Dictamen de referencia.

## RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de fecha 20 de abril de 2023, por el que abroga los Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas que lo conforman, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, Número 8, Segunda Sección, de fecha 10 de agosto de 2022, Tomo DLXVIII; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 28 de abril de 2023, Número 18, Edición Vespertina, Tomo DLXXVI).

C. Licenciado Edgar Fidel Cruz Trujillo, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, con fundamento en el artículo 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal, artículo 19 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tehuacán, Estado de Puebla: **CERTIFICO:** Que el presente legajo de fotocopias consistentes en 9 fojas concuerda fielmente con el documento del que fue tomado, mismo que tuve a la vista y que corresponde a copia certificada del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tehuacán, Puebla, para periodo 2021-2024, efectuada a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés, donde se da cuenta, "... Quinto Punto del Orden del Día. Presidencia. Análisis, discusión y en su caso aprobación del petitorio que contiene la solicitud de abrogación de los "Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas que lo conforman", publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, en el Tomo DLXVIII (568), Número 8 Segunda Sección, de fecha 16 de agosto de 2022..." En Tehuacán, Puebla, a veintisiete de abril de dos mil veintitrés. El Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla. **LICENCIADO EDGAR FIDEL CRUZ TRUJILLO.** Rúbrica.